



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 13-11-2024

**Primera División Futbol Sala Masculino - Único  
Temporada: 2024-2025  
JORNADA:5 (09-11-2024)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Agustin Luciano Raggiati "RFAGGIATI" (Noia Portus Apostoli )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
Ricardo Felipe Perez "RICHI FELIPE" (Wanapix AD Sala 10 )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
RIVERA GONZALEZ, ADRIAN (Wanapix AD Sala 10 )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

#### 2.- SUSPENSIÓN

Agustin Luciano Raggiati "RFAGGIATI" (Noia Portus Apostoli )	1 partido de suspensión por menospreciar o insultar a los árbitros, tras ser expulsado, valorando el hecho de haberse disculpado una vez finalizado el encuentro. (Artículo: 145-2c)
--	--

### II-CLUBES

Viña Albali Valdepeñas	Incidentes de público no graves, protagonizados por el Delegado de campo, D. Roberto Alarcón Delgado, una vez finalizada la primera parte y retirados en el túnel de vestuarios, se dirige de forma vehemente al árbitro número 1 en los siguientes términos: " HA SALIDO TODO ESTO, HA SALIDO TODO ESTO. SIEMPRE ESTAIS IGUAL", mientras gesticulaba con los brazos extendidos y con las palmas enfrentadas entre sí la distancia a la que hacía referencia. Que al desentenderse de las funciones propias de su cargo este hecho se pone en conocimiento del delegado del equipo local, tomando la decisión los árbitros de retirarle del cargo por lo que resta de partido. (Artículo: 147-1a)
------------------------	---

### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Palmas Mato, David "PALMAS" (Noia Portus Apostoli )	2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral., imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a)
---	---